



Principios

Boletín Informativo



Boletín # X Principios, Boletín de la Coalición Pro Acceso #2

Fecha de Creación: 5/16/2008

Eventos

Prensa

República Dominicana: Corte Suprema falla a favor de periodista que pidió acceso a documentos públicos

La Suprema Corte de Justicia de República Dominicana ratificó la sentencia que ordenó a un organismo del estado entregar a un periodista información relacionada con el proceso de construcción del Metro de Santo Domingo.

<http://knightcenter2.communication.utexas.edu/?q=es/node/473>

Acceso a la información pública: garantías y exigibilidad social

En el Diario Los Andes (13/05/2008), Ramiro Gutiérrez reseña y comenta el intercambio que, bajo el auspicio de la Escuela de Comunicación Social de la Universidad de Los Andes, núcleo Trujillo y Diario de Los Andes, tuvo Carlos Correa (Espacio Público) con un grupo de periodistas de la región occidental, (Táchira, Mérida, Trujillo y Zulia) en la ciudad de Valera, estado Trujillo. El autor indica que el acceso a la información pública que hacen los funcionarios públicos no constituye un favor, una regalía o concesión especial: sólo es un derecho de los ciudadanos.

<http://diariodelosandes.com/content/view/38478/105431/>

Lo que se oculta a los ciudadanos. Las administraciones practican el cerrojo informativo

Los periodistas británicos saben lo que le cuesta al erario público el uso de los coches oficiales, la compensación pagada a los sospechosos del IRA o la ubicación de las cámaras que registran la velocidad de los coches. En España, conocer las listas de espera en los hospitales es una tarea titánica y el sueldo del presentador del telediario de una televisión pública está considerado alto secreto. La diferencia entre el Reino Unido y España es una ley que regula el derecho de acceso a la información (El País, 03/05/2008).

http://www.elpais.com/articulo/sociedad/oculta/ciudadanos/elpepisoc/20080503elpepisoc_1/Tes

Noticias

Dos caras de la transparencia

Mientras en España se debate la necesidad de una ley que brinde a los ciudadanos acceso a toda la información oficial, en Italia se genera una polémica por la publicación de datos personales en la red. Andrés Cañizález (Infocracia) atiende ese temática.

<http://www.proacceso.org.ve/section.aspx?SectionId=254>

Asamblea Nacional abre la puerta para debatir sobre acceso a la información

El presidente de la Comisión de Ciencia, Tecnología y Comunicación Social de la Asamblea Nacional, Israel Sotillo, considera que es muy válido el reclamo de los comunicadores sociales, respecto al cierre de las fuentes oficiales. El diario El Mundo informa que se dará un derecho de palabra a los periodistas afectados para que denuncien el problema.

Link al archivo

Documentos